



Bruselas, 25 de julio de 2022

CM 4067/22

INF
API
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	D. Fernando Florindo council.transparency@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32.2-281.6196
Asunto:	ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS - Solicitud confirmatoria n.º 06/c/01/22 -Iniciación del procedimiento escrito

MENSAJE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo, se ruega que indiquen si están de acuerdo con¹:

1. el recurso al procedimiento escrito para adoptar la respuesta a que se hace referencia a continuación, relativa a la solicitud confirmatoria n.º 06/c/01/22;

¹ Se informa a las delegaciones de que en los documentos **14875/13** y **6896/1/17 REV 1** se describen las modalidades prácticas para la adopción por el Consejo de proyectos de respuesta a solicitudes confirmatorias mediante el procedimiento escrito ordinario.

la adopción por parte del Consejo de la respuesta a la solicitud confirmatoria n.º 06/c/01/22, que figura en el documento 10813/22 INF 113 API 53;

la publicación del resultado del presente procedimiento escrito, incluidos los nombres de los Estados miembros que voten «NO» a la segunda pregunta o que se abstengan, así como las posibles declaraciones unilaterales.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO» a cada pregunta; también pueden responder «ABSTENCIÓN» a las preguntas segunda y tercera.

Toda declaración unilateral deberá hacerse por separado.

Las respuestas deben remitirse a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico (council.transparency@consilium.europa.eu), a más tardar el viernes 29 de julio de 2022 antes de que termine la jornada laboral, a la atención de D. Fernando Florindo COMM.2.C, Servicios de Información/Transparencia.
